



**Resolución de la Universidad de Jaén por la que se publica la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos de la convocatoria de permiso sabático del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén para el curso 2026/2027.**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la concesión de permiso sabático del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente y en servicio activo, se hace pública la lista definitiva de candidaturas admitidas y excluidas:

Admitidas:

1. Carreira de la Fuente, José Antonio. DNI: \*\*\*\*1368\*\*\*\*
2. Jiménez Serrano, Alejandro Juan. DNI: \*\*\*\*2337\*\*\*\*
3. Torres Bares, Carmen. DNI: \*\*\*\*0313\*\*\*\*.
4. Ruiz Rico Ruiz, Gerardo. DNI: \*\*\*\*9356\*\*\*\*

Excluidas:

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, a la fecha de la firma electrónica

Ana García León  
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

